



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **654-15**

129 OCT 2015

Salta,
Expediente Nº 12.152/15

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Cintia Del Valle CHÁVEZ, L.U. Nº 617.921, de la Carrera de Enfermería, solicita el reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas carreras dictadas en ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD Nº 519/09 y modificatorias – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que los docentes responsables de las asignaturas "Ciencias Sociales I", "Inglés Técnico I", "Inglés Técnico II", "Nutrición", "Dietética", "Microbiología y Parasitología", "Psicología Evolutiva" y "Ciencias Sociales II", emitieron los informes correspondientes.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería elabora el informe final, en base a los dictámenes docentes (fs. 47).

Que la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, solicita ratificar o rectificar el informe de Comisión, y en particular, en lo que respecta al reconocimiento aconsejado para las asignaturas "Inglés Técnico I" e "Inglés Técnico II".

Que la docente responsable de las materias citadas en el Considerando anterior, Lic. María Fernanda IRRAZABAL PAZ, ratifica su dictamen (fs. 49 vta.), en el sentido de aconsejar el reconocimiento de "Inglés Técnico I" e "Inglés Técnico II" de la carrera de Enfermería, por "Inglés Científico I" aprobada en el carrera de Nutrición - Plan 1.975.

Que a fs. 51 de las presentes actuaciones, la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, emite el informe técnico de rigor.

L.P.P.
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

654-15

29 OCT 2015

Salta,
Expediente N° 12.152/15

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 269/15;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/15 del 13/10/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la Srta. Cintia Del Valle CHÁVEZ, L.U. N° 617.921, alumna de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad, reconocimiento total en las siguientes asignaturas:

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan de Estudios 1.975)
Asignatura	Asignatura
- <i>Nutrición</i>	- <i>Alimentación Normal</i> Nota: 5 (cinco) Aprobada el 01/12/03 Libro 1G - Folio 208 - Acta 0171 <u>No registra aplazos:</u>
- <i>Ciencias Sociales I</i>	- <i>Seminario de Problemática Socioeconómico Regional</i> Nota: 8 (ocho) Promocionada el 21/03/03 Resolución Interna N° 0062/03 <u>No registra aplazos:</u>
- <i>Inglés Técnico I</i>	- <i>Inglés Científico I</i> Nota: 6 (seis) Aprobada el 02/07/03 Libro 1G - Folio 52 - Acta 0049 <u>No registra aplazos:</u>

LJS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **654-15**

29 OCT 2015

Salta,
 Expediente N° 12.152/15

CARRERA: ENFERMERÍA	CARRERA: NUTRICIÓN (Plan de Estudios 1.975)
Asignatura	Asignatura
- <i>Inglés Técnico II</i>	- <i>Inglés Científico I</i> Nota: 6 (seis) Aprobada el 02/07/03 Libro 1G - Folio 52 - Acta 0049 <u>No registra aplazos:</u>

ARTICULO 2º: No otorgar reconocimiento en las asignaturas "Dietética", "Microbiología y Parasitología", "Psicología Evolutiva" y "Ciencias Sociales II".

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.



D. Berta
 Mgs. DORA DEL O. BERTA
 SECRETARIA DE GESTIÓN
 FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNS

Maria Passamai
 Lic. MARIA E. PASSAMAI DE ZEITUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNS